HECHO ESENCIAL
Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A.

Santiago, 2 de diciembre de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Citación a junta extraordinaria de accionistas.

De mi consideración:

Debidamente facultado por el directorio de Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted como Hecho Esencial de la Sociedad lo siguiente:

En sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó citar a los accionistas a junta extraordinaria para el día **17 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas**, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida el Bosque Norte 0125, comuna de Las Condes, Santiago. La junta extraordinaria de accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

a) La designación del directorio de la Sociedad;
b) La fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2024;
c) La designación de auditores externos para el ejercicio 2024;
d) La modificación de la razón social de la Sociedad;
e) La modificación de las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales, a fin de reflejar las modificaciones antes mencionadas; y
f) En general, todos y cualesquiera otros acuerdos necesarios o convenientes para el perfeccionamiento o la materialización de los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas.

El directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, la participación en esta junta se podrá realizar en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema o procedimiento que será informado oportunamente a los accionistas y publicado en el sitio web de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la junta y hasta el momento de su iniciación.

Los avisos de citación a la junta se publicarán en el diario El Líbero.

Los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a decisión de la junta se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad https://www.ohionational.cl/index.php/gobierno-corporativo/#junta_accionistas en el plazo legal.

Agradeceré tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Sociedad a proporcionarla.

Saluda muy atentamente a Ud.,

Jaime Torres Navarrete
Gerente General
Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A.